

COMUNICADO

05.MAY.2014

Los vecinos de Tempranales reciben la notificación para constituir la Entidad de Conservación

En una carta fechada el 28 de abril, la Junta de Compensación de Tempranales ha convocado a las comunidades de propietarios y demás titulares de suelo para celebrar una Asamblea donde se constituirá la Entidad Urbanística de Conservación.

La convocatoria, a la que deberán personarse los representantes de las comunidades, esto es, los Presidentes, se hace en contra del acuerdo adoptado en la Asamblea Vecinal celebrada el pasado 4 de diciembre de 2013, donde por unanimidad de todos los vecinos y vecinas asistentes se decidió la oposición a esta creación de esta figura. Asimismo, se recuerda que las veintitrés comunidades ya constituidas, con una representación del 40% del total, ratificaron en sus juntas de vecinos la oposición a este imperativo.

En la convocatoria, fijada para el 14 de mayo a las 11:30 horas, además de aprobar la constitución de la Entidad, se pretende formalizar el nombramiento de los órganos de gobierno y Presidente y Secretario de la Entidad.

Asimismo, en la propia convocatoria se destaca que *“en relación con las comunidades de propietarios constituidas dentro del sector, les indico que podrá asistir a la Asamblea una sola persona en representación de la comunidad, de acuerdo con lo establecido en el art. 7.3 de los Estatutos”*. La Asociación de Vecinos de Tempranales cuestiona la legalidad de esta manifestación, que podría dar lugar a indefensiones, puesto que los Estatutos no prohíben acudir con el asesoramiento legal que estimen oportunos los miembros. Además de lo anterior, es ROTUNDAMENTE FALSO que el citado artículo cite que sólo podrá acudir una persona.

La Asociación también considera inadmisibles que la convocatoria se fije en horario de mañana, lo que impedirá que muchos de los Presidentes puedan acudir. Este gesto muestra nuevamente la falta de talante democrático y participativo que ha de imperar en este tipo de convocatorias.

Se señala que se ha dado traslado a todos los Administradores y que la Junta Directiva mantendrá una reunión previa, con carácter de urgencia, para fijar la estrategia a seguir para la defensa de los intereses del barrio.

Asimismo, se recuerda que, como viene siendo costumbre de esta Asociación, los vecinos y vecinas del barrio estarán informados puntualmente a través de la web www.aavvtempranales.com.

Contacto:

<http://www.aavvtempranales.com>

asociacionvecinostempranales@gmail.com

Redes sociales:

 AV Tempranales

 @AVTempranales